

con todo eso fué hija y hermana de nuestros Reyes la Reyna Doña Sancha , que fué agora la heredera de estos Reynos , faltando el Rey Don Bermudo su hermano , y por ella los hubo el Rey Don Fernando su marido. Y así no se perdió en el linage y sucesion de nuestros Reyes aquella grande gloria de la sangre Gótica , y particularmente de la descendencia del ínclito Rey Reccaredo , de quien con tanta razon (como algunas veces hemos celebrado) se pueden y deben preciar. Antes se ha continuado hasta agora tan entera como siempre. Tambien se conservó la otra grandeza que tienen los Reyes de España hasta el día de hoy , como tambien hemos dicho , de que por mas de ochocientos y cincuenta años nunca hemos besado mano de Rey , que no la hubiesemos besado á su padre. Quán soberana excelencia sea ésta en el linage de nuestros Reyes , podrálo fácilmente entender quien con noticia de las historias de todos los Reynos y Señoríos del mundo viere en ellos tantas mudanzas, y con fin entero de un linage comenzar otro , hallándose en estas mudanzas grandes altibaxos de casta y nueva descendencia.

3 Otra cosa tambien hubo agora notable , que con ser su madre del Rey Don Fernando hija del Conde Don Sancho de Castilla , entró en sus hijos deste Rey la sangre del Conde Fernan Gonzalez , que tambien dura hasta agora en nuestros Reyes. La del Cid Ruy Diaz tambien entró en la Casa Real , mas fué mucho despues en el Rey Don Alonso , que venció la batalla de las Navas por su madre la Reyna Doña Blanca , muger del Rey Don Sancho el Deseado , nieta del Cid. Y tambien se precian nuestros Reyes , y con razon, de haber tenido en su abolorio dos tales , y tan grandes Caballeros. Pudiendo , como claramente podemos, subir desde el Católico Rey Don Felipe , nuestro Señor , que Dios por muchos años nos guarde , hasta este Rey Don Fernando el Primero , y de la misma manera por esta línea llegar al Conde Fernan Gonzalez,

lez , habiendo encontrado primero con el Cid Ruy Diaz por haber sido tantos años despues.

4 Todos nuestros Autores cuentan la muerte del Rey Don Bermudo como aquí se ha referido , y todos con los Anales antiguos la ponen en el año de nuestro Redentor mil y treinta y siete , y certifica lo mas su epitafio en su sepultura de Santo Isidoro de Leon , que está luego tras las de sus padres , siendo la sexta en el primer orden , y el epitafio dice:

Hic est conditus Veremundus junior Rex Legionis, filius Adefonsi Regis. Iste habebit guerram cum cognato suo Rege Magno Fernando, & interfectus est ab illo in Tamara preliando. Era MLXXV.

Dice en castellano. Aquí está enterrado Don Bermudo el Mozo , Rey de Leon , hijo del Rey Don Alonso. Este tuvo guerra con su cuñado el Rey Don Fernando el Magno , y él le mató peleando con él en Tamara. El año del nascimiento mil y treinta y siete , que es el señalado por la Era. Los Anales de Alcalá señalan que su muerte sucedió en Martes , y en otras memorias antiguas se dice era en el mes de Junio , mas no nombrándose el número de los dias del mes , no nos podemos valer de la cuenta del ciclo solar ; mas podemos certificar por esto que reynó el Rey Don Bermudo diez años , y aun no dos meses enteros mas. Y por la cuenta que traemos desde la muerte de su padre , no podía tener mas que hasta veinte años ó poco mas , y así como mozo brioso caminó rotamente á su muerte y perdicion. La Reyna su muger ya era muerta ántes. Esto se entiende solamente por estar su sepultura ántes de la de su marido , siendo la tercera en aquel orden primero. Que fuera desto no se puede entender por su epitafio , pues no tiene data , y dice así.

*H. R. Regina donna Ximena uxor Regis Veremundi
Junioris, filia Sancii Comitis.*

En castellano dice. Aquí reposa la Reyna Doña Ximena, muger del Rey Don Bermudo el mas mozo, hija del Conde Don Sancho. Ya aquí se ve el tercero nombre desta Reyna, siendo el que le dan los privilegios Urraca, y todas las historias Teresa, como hemos visto. Y en tanta variedad y tan autorizada yo no sé cierto qué pueda juzgar. Y por un privilegio de los de Santiago, donde se nombra esta Reyna, y da en él una Villa llamada Letífico, su data en el año mil sesenta y nueve, no se puede tomar ningun tino, sino mucha confusion. Los dos Reyes de Castilla y de Navarra, habida la gran victoria, para asegurar del todo el riquísimo premio della, que eran los Reynos de Leon y de Galicia y Asturias, pasaron á Leon, y la tomaron en pocos dias. Porque no habiendo en la casa Real hombre que pudiese pretender los Reynos, y el derecho de la Reyna Doña Sancha, muger del Rey Don Fernando, fuese tan manifiesto, no hubo quien lo contradixese. Solamente los Leoneses mostraron querer resistir como leales, por el dolor que de la muerte del Rey su Señor tenian. Así entrando el Rey Don Fernando victorioso en la Ciudad de Leon, se coronó, y fué ungido con pública solemnidad en la Iglesia mayor por el Obispo Servando, á los veinte y tres dias del mes de Junio deste año mil y treinta y siete. Así lo refieren nuestros dos Perlados, y por señalar este dia se entiende como la batalla habia sido pocos ántes en aquel mismo mes: pues no habian de poner los Reyes victoriosos dilacion en ir á ocupar la cabeza de los Reynos. Y yo creo cierto que el Rey Don García no se volvió á su Reyno hasta dexar entregado á su hermano en la Ciudad de Leon, pues no estaban mas de quince ó diez y seis leguas de allí quando vencieron. Siendo esto harto

mas verisímil que no lo del Arzobispo , que el Rey Don Fernando juntó nuevo ejército para ir á cercar á Leon. Tomada , pues , aquella Ciudad , el Rey Don Fernando hubo despues pacíficamente en pocos dias todo lo de Galicia y Asturias , y quedó de ahí adelante entero Señor de todo , habiéndose unido estos Reynos con el de Castilla , que poco ántes habia comenzado á ser Reyno por sí. Y á los que desean saber por qué siendo el Reyno de Leon tanto mas antiguo y autorizado que el de Castilla , se intitulan nuestros Reyes primero de Castilla que de Leon : se les puede dar esta causa bastante de lo que agora sucedió. Como el Baron era Rey de Castilla , y en él se unieron los Reynos , holgó quedase la precedencia en el suyo. Porque claro está que el Reyno de Leon entró agora en el de Castilla , y no el de Castilla en el de Leon. Así aconteció aquí verdaderamente , lo que acaece siempre en los grandes rios , que por entrar en otros pierden su nombre : como el rio Guadiela , siendo notablemente mayor que Tajo , pierde su nombre entrando en él en la sierra de Bolarque , cerca de la Villa de Almonacé en el Alcarria , por solo que entra él en Tajo , y no Tajo en él. No perdió agora el Reyno de Leon su nombre por esto , mas perdió la precedencia y dignidad , queriendo el Rey Don Fernando darsela , siguiéndole en esto despues los Reyes que le sucedieron. Porque quando el Rey Don Sancho , hijo deste Rey Don Fernando , le tomó el Reyno de Leon á su hermano Don Alonso , Leon entró en Castilla , y lo mismo fué quando se unieran otra vez estos dos Reynos en el Rey D. Fernando el Santo.

CAPITULO LII.

Algunas memorias de los años que siguiéron , y pertenecen á lo de hasta aquí.

I Con esto he puesto fin á esta parte de mi historia , siguiendo el exemplo del Arzobispo Don Roderi-

drigo y de la Corónica general que con la gran mudanza de agora en venir Rey extranjero á enseñorearse de nuestros Reynos , hiciéron aquí nuevo principio para comenzar las cosas de adelante. Así hubiera del todo acabado , sino que hay algunas memorias destes años siguientes , que son muy propias de los pasados , y si se dexasen , quedaria por ello falta la historia. Por esto se pondrán como muy necesarias.

2 La Infanta Doña Teresa , viuda del Rey de Toledo , y Monja en el Monesterio de San Pelayo de Oviedo , murió allí el año mil y treinta y nueve á los veinte y cinco de Abril , como con harta particularidad se cuenta en su epitafio tan errado en el latin , y tan desconcertado en todo como aquí fielmente se pondrá.

En quem cernis cavea saxa teget compago sacra.

Hic dilecta Deo recubans Tarasia Christo dicata,

proles Beremundi Regis & Geloynæ Reginae,

generi orta clara , parentatu clarior & merito.

Vitam duxit præclaram , ut continent norma.

Hanc imitare velis , si bonus esse cupis. Vel

si obiit sub die vii. Kal. Magii feria iiii. hora

mediæ noctis. Era MLXXVII. Post peracta

ætate sæculi porrecta per ordinem mundi sexta.

Da Christo quæso veniam. Parce precor. Amen.

En castellano pondré no lo que dice , sino lo que parece quiso decir. Porque por mezclar algunos versos con la prosa , se confundió mas todo lo que de suyo estaba harto confuso. El principio se ve como se tomó del otro epitafio del Obispo Ansurio , que se puso en lo del Monesterio de Santistevan de Riba de Sil. Y dice á lo que se puede entender. Esta cueva de piedra que miras cubre una compostura de carne y huesos á Dios consagrada , estando aquí sepultada la amada de Dios Doña Teresa , consagrada á Jesu Christo , hija del Rey Don Bermudo y de la Reyna Doña Elvira. Nacida de claro linage , esclarecida por su pa-

rentela, y mas por su merecimiento. Vivió vida muy ilustre, como se contiene en la regla. Quiera imitar á esta quien desèare ser bueno. Y murió Miércoles á la hora de media noche á los veinte y cinco de Abril en la Era mil y setenta y siete, despues de acabada la edad del siglo, y corriendo por la órden del mundo la sexta. Ruégote, Jesu-Christo, que le des perdon. Suplícote la perdones. Amen. En la cuenta de los años del mundo, aunque no nombra la quinta edad, todavía señala que eran pasados cinco mil años de la creacion del mundo, y corrian los seis mil. Pues nombra el Miércoles tiene lugar aquí la comprobacion del ciclo solar. Es el señalado por la Era el año de nuestro Redentor ya dicho mil y treinta y nueve, y habiendo renido por letra Dominical G. el veinte y cinco de Abril fué Miércoles.

3 Vivió muchos años la Reyna Doña Elvira, muger del Rey Don Alonso el Quinto, como parece por el epitafio de su sepultura, que está junta con la del Rey su marido en Santo Isidoro de Leon, siendo la quinta del órden primero. Dice así.

*H. R. Regina donna Gelayra uxor Regis Adefonsi,
filia Melendi Comitum. Obiit iii. Non. Decembris.
Era. XC. post M.*

Dice como allí reposa la Reyna Doña Elvira, muger del Rey Don Alonso, hija del Conde Don Melendo. Y como murió á los tres de Diciembre el año de nuestro Redentor mil y cincuenta y dos.

4 Siendo como es Valladolid una cosa tan grande y tan insigne en estos Reynos, es tambien cosa muy notable, como no hay ninguna mencion della hasta agora en toda la historia de atras. Por esto se dice comunmente que Valladolid no es cosa tan antigua, que haya ni pueda haber memoria della en todos estos tiempos de atras. Mas yo creo verdaderamente que ya agora por este tiempo era gran lugar y populoso,

y que si no se halla mencion dél es por solo no haber sucedido en él cosa notable y digna de contarla, por ser su sitio tan llano y abierto, que no podia hacerse en él ninguna manera de resistencia á los Moros, quando en las guerras pasadas allí llegaban. Muévome á creer tanta antigüedad de Valladolid, por ver como setenta y un años no mas despues del postrero mil y treinta y siete desta Corónica, el Conde Don Peranzurez fundó en él una tan principal y calificada Iglesia como agora tiene. Yo he visto la escritura de la fundacion, su data veinte y uno de Mayo el año mil y noventa y cinco: y la dotacion es riquísima, y como tal está confirmada por los tres ínclitos caballeros yernos del Conde, Don Fernan Ruiz de Castro, el Conde Armengol de Urgel, y Alvar Fañez Miñaya, y de otros muchos.

5 Claro está que no se hizo aquella Iglesia y su dotacion tan grande para pequeño pueblo, sino para muy grande y muy honrado. Y lo mismo es del Hospital que el mismo Conde allí fundó. Y siendo ya entónces el pueblo grande y capaz, y merecedor de tales fundaciones, claro está que no habia crecido, y llegado á ser insigne en pocos años, sino que venia de harto atras ser grande y populoso el lugar. Así se puede bien creer era ya tal agora ó muy poco despues. Y el enterrarse allí el Conde Don Peranzurez confirma mas todo esto.

6 Las tres memorias de arriba bien se ve como pertenecen á la historia hasta el Rey Don Bermudo. Las siguientes quise poner por ser de insignes libros, cuya memoria suele ser muy alegre para los hombres doctos y amigos de antigüedad. En el Monesterio de Santo Isidoro de Leon está la exposicion sobre el Apocalipsi de Beato el de Valcavado; de quien se escribió á la larga en lo del Rey Don Silo y los de por allí. Este libro es el mas rico que yo en antiguos y modernos he visto de España: pues tiene todas las profecías ó historias del Apocalipsi de riquísima ilumi-

minacion, aunque la pintura no es buena. Vése cierto en su riqueza como se escribió para el Rey Don Fernando. Tiene luego al principio el retrato de la Cruz de los Angeles, como quasi todos los de cien años atras. Luego en una cifra Cúbica dice. *Fredenandus Rex. Sancía Regina*. Está tambien allí la exposicion de San Gerónimo sobre el Profeta Daniel con muchas historias iluminadas. Al cabo dice, como escribió aquel libro uno llamado Facundo, y lo acabó el año del nascimiento mil y quarenta y siete, reynando el Rey Don Fernando, hijo del Rey Don Sancho, y su muger la Reyna Doña Sancha, hija del Rey Don Alonso.

7 En el Monesterio de Oña hay un Fulgencio sobre el psalterio escrito en pergamino de letra gótica, raro libro y de mucha estima. Al cabo se dice, como se acabó de escribir á los treinta dias de Julio en el año mil y setenta y quatro, reynando el Sereníssimo Rey Don Alonso en Castilla y en Leon y en Nájara, y siendo Conde de Castilla Gonzalo Salvadores y Cuidio, Abad de Oña, que todo esto especifica en particular. Y ya en este año, siendo muerto en Zamora el Rey Don Sancho, su hermano el Rey Don Alonso, sexto deste nombre, era Rey de Castilla y de Leon. Y el Conde Gonzalo Salvadores se ha de entender que gobernaba á Castilla por el Rey.

8 En el Real Monesterio de San Lorenzo del Escorial está una Biblia muy antigua en dos tomos, escrita en pergamino con letra gótica. Y aunque no se dice en ella quando se escribió cierto, la forma de la letra asegura ser destes tiempos y aun de mas atras. Trúxose esta Biblia del Monesterio de nuestra Señora de Bilbanera de la Orden de San Benito en los confines de Nájara, ó por allí cerca. Su mucha antigüedad se juzga por la forma de la letra, habiendo en la gótica sus diferencias de muy antigua y ménos antigua; mas todavía se halla en el principio del libro una memoria que dice:

Dedicata fuit Ecclesia Sanctæ Mariæ Vallis Veneriæ à domino Roderico Calagurritano Episcopo sub Era MCCXI. mense Septembrio, die xvi. Kal. Octobris, existente domino Dominico Abbate, qui fuit de Castellion. Regnante Rege Alfonso in Toletò & in tota Castella.

Otra memoria hay en una hoja blanca del principio aun mas antigua que ésta, pues dice.

Remembranza del tiempo de las Cortes que fizo el Rey Don Alonso en Nájara, Era de mil y doscientos y dos años.

Aunque estas memorias señalan el año de mil y ciento y sesenta y quatro la segunda, y la primera el de mil y ciento y ochenta y tres, y así son de quatrocientos años y mas atras: pero todavía por lo dicho parece como la Biblia se escribió ciento y cincuenta años, y aun mucho mas ántes. Y he dicho todo esto por una cosa extremadamente notable que esta Biblia tiene, pues se ven en ella por las márgenes de la misma letra gótica del texto anotadas las diferencias de la translacion de los setenta Intérpretes con esta señal, Lxx. La de Theodocion con ésta, T. De la edicion Griega tambien con ésta: In Gr. Débese estimar en mucho que en aquel tiempo hubiese en España quien tratase de cotejar translaciones en la Sagrada Escritura, y supiese la lengua Griega, y entenderse cómo se habia de acudir al original de aquella lengua. Todo era singular merced de Dios que á nuestra España en tiempos tan miserables y afligidos con la catividad de los Moros hacia. Ya en su lugar se puso la memoria de un insigne libro de Concilios que tiene la Santa Iglesia de Toledo en su librería. Aquí es bien hacer asimismo memoria de otro que allí hay, tambien insigne Códice en grandeza y número de hojas y letra gótica y pergamino, y muchas

cosas que aun no estan impresas. La memoria que tiene al fin de quien lo escribió, y quando, y donde, se pondrá como allí está con todo su mal latin.

Finit liber Canonum Concilii Sanctorum Patrum, seu decreta Præsulum Romanorum feliciter. Deo gratias. Iulianus indignus Præsbiter scripsit, is cujus est adjuvante Deo, habitans in Alcalaga, quæsitâ est super campum laudabilem. iiii. fer. Kalendas Junias. Era TCXXXIII.

En castellano dice. Acaba dichosamente el libro de los Cánones de los Concilios de los Santos Padres y Decretos de los Sumos Pontífices de Roma. A Dios sean las gracias. Juliano, indigno Presbítero, lo escribió con ayuda de Dios, es suyo el libro, y mora en Alcalá la que está puesta sobre el campo loable. Acabóse un Miércoles primero dia de Junio en la Era mil ciento y treinta y tres. Y es el año del nacimiento mil y noventa y cinco. Y por el ciclo solar se comprueba la data, pues este año, siendo doceno en el ciclo, tuvo por letra Dominical B. Y así el primero dia de Junio fué Miércoles. Es notable en esta memoria la T para señalar el millar. Mas mucho mas notable cosa es la gran merced que por estos tiempos nuestro Señor hacia á sus fieles en España, dándoles tan buenos Clérigos, y tan bien ocupados para su consuelo y doctrina. Estaban cativos y miserablemente afligidos en poder de los Moros, padecian pobreza y perpetuos vituperios y miserias; y todavía no les faltaban buenos Sacerdotes, dados misericordiosamente de la Divina Providencia para que los animasen á sufrir con paciencia sus males, y los esforzasen siempre con la esperanza del Cielo. Estaba Alcalá de Henares este año que Juliano señala recien ganada de los Moros, y parece que el buen Sacerdote se habia venido á vivir á ella, si de ántes no vivia allí entre los Moros como muchos otros Christianos.

TABLA

De los Capítulos contenidos en este tomo octavo.

LIBRO XV.

Cap. I. El Rey Don Alonso el Magno, y los principios de su Reyno, con averiguacion de algunas particularidades dellos.	Pág. 1.
Cap. II. La rebelion de Fruela Bermudez, la poblacion de la ciudad de Leon y otros lugares.	3.
Cap. III. De los Reyes de Navarra, y amistades del Rey Don Alonso con el de aquel Reyno y con el de Francia.	5.
Cap. IV. Las victorias que el Rey comenzó á tener con los Moros.	6.
Cap. V. El casamiento del Rey Don Alonso, y los hijos que tuvo.	10.
Cap. VI. La restauracion del Monesterio de Sahagun, y fundacion del de San Miguel de Escalada.	14.
Cap. VII. San Froylano, Obispo de Leon. Notable memoria del Abad Sanson de Córdoba.	16.
Cap. VIII. El Rey Don Alonso cercó la ciudad de Oviedo, hizo la fortaleza, y otra en las peñas de Gauzon. Y una gran piedra que dexó puesta á la entrada de la Iglesia del Rey Casto.	20.
Cap. IX. La gran Cruz de oro que el Rey dió á la Cámara Santa, y lo mucho que se entiende por lo que tiene escrito.	23.
Cap. X. La solemne embaxada que el Rey envió al Papa.	28.
Cap. XI. La fundacion de San Pedro de Rocas.	30.
<i>Tom. VIII.</i>	<i>Cap.</i>

- Cap. XII. Los hermanos del Rey se juntaron contra él. 31.
- Cap. XIII. El Rey venció al Moro Abohalid. Lo de Bernardo del Carpio por este tiempo. Y otra victoria del Rey. 33.
- Cap. XIV. Las treguas que al Rey Don Alonso pidieron los Moros. 35.
- Cap. XV. La translacion de los Santos Mártires Eulogio y Leocricia. 37.
- Cap. XVI. Privilegios del Rey por este tiempo. 40.
- Cap. XVII. La poblacion de la ciudad de Burgos por mandado del Rey, y como el Conde Don Diego Porcelos vivió y murió muchos años antes que nuestras historias señalan. Su generacion hasta el Conde Fernan Gonzalez. 42.
- Cap. XVIII. Lo mas cierto que se puede entender de otras victorias del Rey Don Alonso contra los Moros. 49.
- Cap. XIX. Ermenegildo se alzó contra el Rey. Y todo lo demas de Bernardo del Carpio. 51.
- Cap. XX. La embaxada del Papa al Rey, y los breves que le truxeron, y como los Moros por este tiempo fatigaban á Italia, y tomaron á Roma. 54.
- Cap. XXI. El Abadía de Tuñon, fundada por el Rey, y la muerte del Abad Sanzon. 61.
- Cap. XXII. El bienaventurado Vintila, y privilegio del Rey. 65.
- Cap. XXIII. Una insigne fundacion en el Monesterio de Valde Dios, y la postrera restauracion de San Pedro de Montes. 66.
- Cap. XXIV. Witiza se alzó contra el Rey Don Alonso, y el Rey tomó á los Moros la ciudad de Coimbra. 68.
- Cap. XXV. La consagracion de la Iglesia de Santiago. 70.
- Cap. XXVI. La Iglesia de Oviedo fué hecha me-
tro-

- tropolitana, y el Concilio que entónces allí se celebró. 75.
- Cap. XXVII. Las poblaciones que el Rey Don Alonso mandó hacer. 83.
- Cap. XXVIII. Las victorias que el Rey hubo de los Moros en Campos, y en el Reyno de Toledo. 85.
- Cap. XXIX. El nascimiento de San Rudesindo, y la rebelion de Adapnio. 87.
- Cap. XXX. Sus hijos conjuraron contra el Rey, y le forzáron á dexar el Reyno. 88.
- Cap. XXXI. Otra victoria que el Rey hubo de los Moros, y memorias destes años. 90.
- Cap. XXXII. La muerte del Rey Don Alonso, y su sepultura y la de su muger. 92.
- Cap. XXXIII. Averiguacion del año de la muerte del Rey Don Alonso. 95.
- Cap. XXXIV. El Rey Don García, y la guerra que hizo á los Moros. 99.
- Cap. XXXV. Fundacion de Santo Isidoro de Dueñas, y la muerte del Rey. 100.
- Cap. XXXVI. Una extraña novedad, que parece hubo por este tiempo en la sucesion de los Reyes Moros de Córdoba. 101.
- Cap. XXXVII. La fundacion del Monesterio de San Pedro de Arlanza, que es del tiempo del Rey Don García. 105.
- Cap. XXXVIII. El principio del Rey Don Ordoño, y de las cosas que habia hecho reynando ántes en Galicia. 109.
- Cap. XXXIX. Averiguacion clara del año en que entró á reynar en todo el Rey Don Ordoño. 111.
- Cap. XL. Otro privilegio muy notable del Rey Don Ordoño. 113.
- Cap. XLI. Las primeras guerras que el Rey tuvo con los Moros en Castilla. 116.
- Cap. XLII. El Rey Don Ordoño pasó la Silla del Rey-

- Reyno á Leon, y puso la Iglesia Catedral dentro de la ciudad. 119.
- Cap. XLIII. Privilegios del Rey, y una insigne memoria para la cuenta de los años. 123.
- Cap. XLIV. De San Atilano. 125.
- Cap. XLV. De San Gennadio. 127.
- Cap. XLVI. Otras guerras que el Rey tuvo con los Moros, y algunas memorias de estos años. 139.
- Cap. XLVII. La comunicacion que el Rey Don Ordoño y el Obispo Sisnando tuvieron estos años con el Papa. 142.
- Cap. XLVIII. La restauracion del Monesterio de Santo Estevan de Riba de Sil, y los Santos que dicen estan allí. 144.
- Cap. XLIX. Como de aquí adelante las cosas de Navarra son muy necesarias para nuestra historia, y un privilegio del Rey de Navarra Don Sancho Abarca, y sucesion de su hijo el Rey Don Garcia Sanchez. 146.
- Cap. L. La gran batalla del Valde Junquera, y como hay memoria del Rey Don Garcia Sanchez en nuestras Historias. 152.
- Cap. LI. Una gran victoria del Rey Don Ordoño contra los Moros. La muerte de la Reyna Doña Elvira, y algunas memorias del año. 154.
- Cap. LII. El segundo casamiento del Rey, y la fundacion del Monesterio de Sobrado. 157.
- Cap. LIII. La manera del gobierno que por agora tenian nuestros Reyes, y como el Rey Don Ordoño mató los Condes de Castilla. 158.
- Cap. LIV. La gloriosa Mártir Santa Eugenia, la que padeció en Córdoba. 162.
- Cap. LV. Otra guerra del Rey Don Ordoño contra los Moros. Su tercero casamiento, y lo demas hasta su muerte. 169.
- Cap. LVI. La sepultura del Rey Don Ordoño, y lo

lo que hay que entender en ella. 170.

LIBRO XVI.

- Cap. I. El Rey Don Fruela, segundo deste nombre. 173.
- Cap. II. La venida del famoso Capitan Almanzor Alhabib de Africa en España. 176.
- Cap. III. El Rey Don Fruela mandó matar cruelmente los hijos de Don Olmundo. La muerte del Rey, y memorias de su tiempo. 177.
- Cap. IV. Los Jueces de Castilla. 180.
- Cap. V. El Rey Don Alonso el Quarto, y como se levantó contra él Don Ramiro, hijo del Magno. 183.
- Cap. VI. El glorioso Mártir San Pelayo. 186.
- Cap. VII. El Rey Don Alonso se metió Monge, dexando el Reyno á su hermano Don Ramiro. Una insigne memoria del año. 194.
- Cap. VIII. Otra piedra de Santo Andres de Córdoba, y todo lo que se puede entender del famosísimo Moro Averroys. 196.
- Cap. IX. El Rey Don Alonso se salió del Monesterio, y su hermano lo prendió. 204.
- Cap. X. Los hijos del Rey Don Fruela se alzaron contra el Rey Don Ramiro. El proceder de los Jueces de Castilla por este tiempo. 205.
- Cap. XI. La primera jornada del Rey Don Ramiro contra los Moros, en que tomó á Madrid, y la muerte del Rey Don Alonso. 207.
- Cap. XII. El fin de los Jueces de Castilla, y sublimacion del Conde Fernan Gonzalez. Un privilegio del Rey. 210.
- Cap. XIII. Otras dos victorias del Rey Don Ramiro contra los Moros, y como los Castellanos volviéron á su sujecion. 212.

Cap.

- Cap. XIV. La gran victoria que el Rey Don Ramiro hubo de los Moros en Simancas. 217.
- Cap. XV. El Mártir San Victor de Cerezo, y Santa Eurosía, y como hubo agora nueva persecucion contra los Christianos. 220.
- Cap. XVI. El privilegio de los votos que el Conde Fernan Gonzalez dió á San Millan. 222.
- Cap. XVII. Las discordias entre el Rey Don Ramiro y el Conde, y su prision, y las cosas que luego sucedieron. 224.
- Cap. XVIII. Muchas memorias destes años. 225.
- Cap. XIX. La postrera jornada del Rey Don Ramiro contra los Moros, y lo demas hasta su muerte. 230.
- Cap. XX. El Rey Don Ordoño Tercero, y notables memorias de quando comenzó á reynar. 235.
- Cap. XXI. La poblacion de Osma y de otros lugares. 236.
- Cap. XXII. La guerra que el Rey Don Ordoño tuvo con el Rey de Navarra, y con el Conde Fernan Gonzalez. 239.
- Cap. XXIII. La restauracion del Monesterio de San Martin de Castañeda. 241.
- Cap. XXIV. Lo demas del Rey Don Ordoño hasta su muerte. 243.
- Cap. XXV. Lo demas que se cuenta del Conde Fernan Gonzalez en tiempo del Rey Don Ordoño. 245.
- Cap. XXVI. El Rey Don Sancho, llamado el Gordo, y como alzaron otro contra él. El fin de los Arzobispos de Toledo. 248.
- Cap. XXVII. El Conde Don Vela se levantó contra el Conde Fernan Gonzalez. Una escritura de este tiempo. 252.
- Cap. XXVIII. El Rey Don Sancho volvió á cobrar su Reyno, y el Infante Don Ordoño se pasó á los Moros. 254.

- Cap. XXIX. El Rey Don Sancho envió á Córdoba por el cuerpo de San Pelayo. El casamiento del Rey. Privilegios suyos, y otras memorias del tiempo. 256.
- Cap. XXX. El mal proceder de Sisenando el Obispo de Iria, y la exención del Condado de Castilla. 259.
- Cap. XXXI. La guerra que el Rey Don Sancho hizo en Galicia, y su muerte. 263.
- Cap. XXXII. El Rey Don Ramiro el Tercero. 267.
- Cap. XXXIII. Entrada de los Normandos en Galicia. 269.
- Cap. XXXIV. Como fuéron destruidos los Normandos, y la muerte del Conde Fernan Gonzalez. 270.
- Cap. XXXV. Algunas memorias destes años, y los principios del Conde Don Garci Fernandez. 274.
- Cap. XXXVI. Una insigne memoria destes años de que se va tratando. 277.
- Cap. XXXVII. San Rudesindo, Obispo de Iria. 280.
- Cap. XXXVIII. San Pelayo, Obispo de Leon. 291.
- Cap. XXXIX. Fundacion de la Abadía de Cobas Rubias. 291.
- Cap. XL. Los Moros tomaron á Gormaz. 294.
- Cap. XLI. El casamiento del Rey Don Ramiro, y como los Gailegos alzaron por su Rey al Infante Don Bermudo. 297.
- Cap. XLII. El Capitan de los Moros Alcorexi hizo grande entrada en Galicia. Y los Moros de Córdoba tomaron á Atienza. 298.
- Cap. XLIII. Los Moros tomaron á Simancas con gran destruicion de los Christianos. 300.
- Cap. XLIV. Los demas lugares que por este tiempo se perdiéron. 302.
- Cap. XLV. La fundacion de la Abadía de Husillos. 304.
- Cap. XLVI. Los siete Infantes de Lara. 308.
- Cap. XLVII. La gran diversidad que hay en el año de la muerte del Rey Don Ramiro. 314.

- Cap. I. El Rey Don Bermudo Segundo, y privilegios de sus años primeros. 320.
- Cap. II. San Dominico martirizado en Córdoba, con muchos otros. 323.
- Cap. III. De la muger deste Santo Mártir, y de su sepultura. 332.
- Cap. IV. Como se hallaron en San Pedro de Córdoba muchos huesos destes Santos Mártires, y de otros. 333.
- Cap. V. El averiguacion que se hizo sobre los Santos huesos hallados en San Pedro. 340.
- Cap. VI. Lo que de la grande antigüedad de la Iglesia de San Pedro se entiende. 342.
- Cap. VII. Comiénzase á proponer las razones con que se prueba ser huesos de Santos los que se hallaron. 350.
- Cap. VIII. Prosíguense las razones de la santidad de los huesos. 357.
- Cap. IX. El gran testimonio del mármol. 361.
- Cap. X. De qué Santo se puede creer sean estos benditos huesos. 364.
- Cap. XI. De los cuerpos de los gloriosos Mártires San Acisclo y Victoria. 367.
- Cap. XII. Respóndese á las dificultades que se pueden ofrecer en este santo negocio. 373.
- Cap. XIII. Respóndese á otras dificultades que en este santo negocio se pueden ofrecer. 378.
- Cap. XIV. La sentencia que pronunció el Obispo de Córdoba en el santo negocio, y lo que decretó despues el Papa en Roma. 381.
- Cap. XV. Como en el Concilio Provincial de Toledo se diéron por huesos de Santos estos que se hallaron en San Pedro. 383.
- Cap. XVI. Los principios del Rey Don Bermudo,
y

- y como hizo echar preso al Obispo de Santiago. 389.
- Cap. XVII. Del Conde Hernan Mentalez de Melgar. 392.
- Cap. XVIII. Los Moros ganaron algunos lugares en Castilla. Memoria destes años. 393.
- Cap. XIX. Un levantamiento contra el Rey en Galicia. Los Moros tomaron otros lugares. 395.
- Cap. XX. La venida de Mudarra Gonzalez á Castilla, y la venganza que hizo de sus hermanos, y el origen y descendencia de la Casa de los Manriquez. 398.
- Cap. XXI. La hambre que hubo por este tiempo, por tener el Rey preso al Obispo de Oviedo. 403.
- Cap. XXII. Lo mucho que ganó Almanzor en el Reyno de Leon y en Galicia. 406.
- Cap. XXIII. Almanzor tomó la Ciudad de Leon y otros muchos lugares. 408.
- Cap. XXIV. La entrada que Almanzor hizo en Galicia, y como milagrosamente fué defendido el sepulcro del Apóstol Santiago. 414.
- Cap. XXV. La gran batalla en que los Christianos vencieron al Capitan Almanzor, y él murió de pesar. 416.
- Cap. XXVI. La muerte del Rey Don Bermudo y las muchas mugeres y hijos que tuvo. 420.
- Cap. XXVII. La venganza que hizo el Capitan Addulmelic de la muerte de su padre Almanzor, y como fué vencido. 424.
- Cap. XXVIII. De los Reyes de Navarra y de Córdoba. 426.
- Cap. XXIX. El Rey Don Alonso el Quinto. 429.
- Cap. XXX. Don Sancho, hijo mayor del Conde Don Garcí Fernandez, se levantó contra su padre. 430.
- Cap. XXXI. Los Moros vencieron y mataron al Conde de Don Garcí Fernandez. 432.

- Cap. XXXII. Otras guerras del Conde Don García,
y un gran milagro que sucedió en ellas. 434.
- Cap. XXXIII. El estado de las cosas de los Moros
en Córdoba, y la guerra que el Conde Don San-
cho en venganza de la muerte de su padre les
hizo. 438.
- Cap. XXXIV. El casamiento de la Infanta Doña Te-
resa, hermana del Rey Don Alonso con el Rey
Moro de Toledo. 441.
- Cap. XXXV. Como Almohadí con socorro de Chris-
tianos echó del Reyno de Córdoba á Zulema, y
otros sucesos de los Moros. 444.
- Cap. XXXVI. Los sucesos del Rey Hiscen, y del ayu-
da que pidió otra vez Zulema al Conde Don Sancho. 447.
- Cap. XXXVII. Los hijos que tuvo el Conde Don
Sancho. La triste muerte de su madre. 451.
- Cap. XXXVIII. El casamiento del Rey Don Alonso
y los privilegios que comenzó á dar. 454.
- Cap. XXXIX. El Rey reparó y pobló á Leon, y le
dió nuevos fueros. 458.
- Cap. XL. Algunas cosas del Conde Don Sancho has-
ta su muerte. 460.
- Cap. XLI. Algunas memorias destes años, y el na-
cimiento del Cid Ruy Díaz. 463.
- Cap. XLII. La guerra del Rey Don Alonso con los
Moros, y su desastrada muerte. 466.
- Cap. XLIII. El Rey Don Bermudo el Tercero. 470.
- Cap. XLIV. Muchas memorias destes años. 472.
- Cap. XLV. La dolorosa muerte del Infante ó Con-
de Don García. 474.
- Cap. XLVI. Como se levantó en Galicia Sisnando
contra el Rey Don Bermudo. 482.
- Cap. XLVII. Lo que el Rey Don Sancho el Mayor
hizo despues de ser Conde de Castilla. Y el casa-
miento del Rey Don Fernando su hijo. 483.
- Cap. XLVIII. Fundacion de la Iglesia de Palencia,

y otras obras piadosas que el Rey Don Sancho hizo en su Condado de Castilla.	486.
Cap. XLIX. San Iñigo Abad de Oña.	488.
Cap. L. La muerte del Rey Don Sancho el Mayor y su sepultura.	490.
Cap. LI. La muerte del Rey Don Bermudo, y como los Reynos de Leon, Galicia y Asturias viniéron al Rey Don Fernando uniéndose con el Reyno de Castilla.	493.
Cap. LII. Algunas memorias de los años que luego siguiéron, y pertenecen á lo de hasta aquí.	498.

No está situado en el Condado de Álava, sino en el de Vizcaya, en la villa de Alameda, en la margen del río de su nombre, y entre el Vitoria y el Mendocó, como ya se dijo.

No se debe reducir al castillo y lugar de Alameda, situado en la parte meridional de la Bretaña, según la raya de Alameda; el verdadero sitio de esta sede Episcopal se ignora; pero se sospecha estuvo á poca distancia de Vitoria, véase Florez en la Provincia Vizcaína.

No está junto á Orens, de cuya ciudad dista á lo menos 12 leguas. Esta villa está situada en un estrecho, pero frondoso valle en las faldas del monte del Espirito, á pocas leguas del Norte del Monasterio de

- Pág.** **Núm.** **Dice.**
72. 3. **M.** Florez, tom. 2. pág. 82. de la España Sagrada corrige á Morales sobre el dia de la consagracion de la Iglesia de Santiago, diciendo se debe reducir al año 876. en que concurrió el dia primero de las Nonas de Mayo, con el tercero de la Luna 9.^a
74. 5. **Conde de No** No está errado como cree Morales. **Eminio.** Eminio ó Æminio, Ciudad Episcopal, estaba situada adonde ahora la Villa de Agueda, en la márgen del rio de su nombre, y entre el Vouga y el Mondego, como ya va dicho.
118. 3. **Caliabria.** No se debe reducir al castillo y lugar de Alange, situado en la parte meridional de la Extremadura, ácia la raya de Andalucía; el verdadero sitio de esta Sede Episcopal se ignora; pero se sospecha estuvo ácia Ciudad Rodrigo: véase Florez en la Provincia Emeritense.
124. 3. **Tria Caste-** No está junto á Orense, de cuya ciudad dista á lo ménos 15. leguas. Esta villa está situada en un estrecho, pero frondoso valle en las faldas del monte del Cebrero, 2. leguas al Norte del Monasterio de

Pág. Núm. Dice.

Samos, y en el camino Franceses, ó de los Peregrinos, que por la Villa de Puerto Marin pasaba á Santiago.

Florez en el tom. 17. de la España Sagrada corrige la data del privilegio concedido por Don Ordoño el Segundo al Monasterio de Rivas de Sil que Morales reduce al año de 903. y la señala siguiendo

á Sandobal en la Era 959. que corresponde al año 921.

Este Monasterio de Castrillo está reducido hoy á Priorato del Orden de San Juan, y se llama Santa María de Castrelo: su situacion es en la márgen izquierda del rio Miño, 4. leguas mas abaxo de la ciudad de Orense.

El Puerto de Arenas no es marítimo, sino seco: en el Cronicon de San Piro, de donde Morales tomó la noticia de esta batalla, se le da el nombre de Portela (Portilla), y pudo haber sido una que hay en el monte del Faro, para pasar de la tierra de Chantada á la de Camba, en los confines de los Obispados de Orense y Lugo, pues este sitio aun en el dia conserva el nombre de *Portela de Areas.*

Des-

Señor.

327. 6. Y en el can. 6.

Desdice de la seriedad y crítica de Morales el hacer uso de la ridícula conjetura sobre la etimología de Simancas; Si-

mancas es corrupcion de Sep-

timanca, que era el nombre de

este pueblo, en tiempo de los

Romanos, y con él le mencio-

na el Itinerario de Antonino

en la via militar de Mérida

á Zaragoza.

Se dió el nombre de Galilea á

estos cementerios cubiertos en

forma de pórticos, situados

á la entrada de las Iglesias

Monasteriales, en que por lo

regular se enterraban las per-

sonas distinguidas por la si-

guiente razon: en las proce-

siones que en las Dominicas se

hacian por los claustros de los

Mónasterios, ó por los pór-

ticos que rodeaban sus Igle-

sias, se descansaba por un

breve rato en cada uno de sus

frentes en memoria de las ve-

ces que Christo despues de su

gloriosa resurreccion se apa-

reció á sus discípulos, y cor-

respondiendo el último des-

canso en esta parte del pór-

tico, se le dió el nombre de

Galilea en memoria de haber

sido en la provincia de este

nombre la última aparicion del

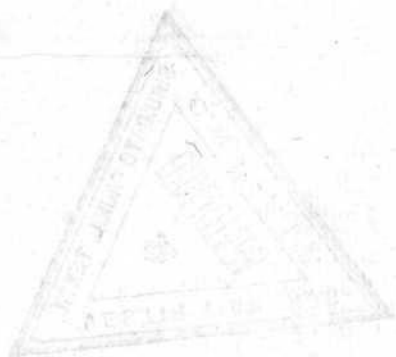
Señor.

La

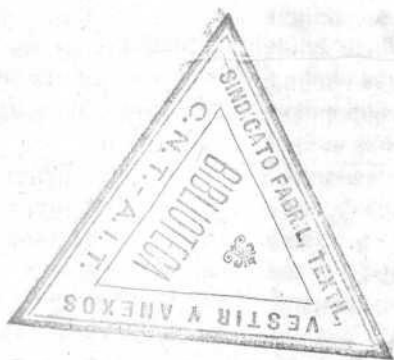
Pág. Núm.
430. 3.

Dice.

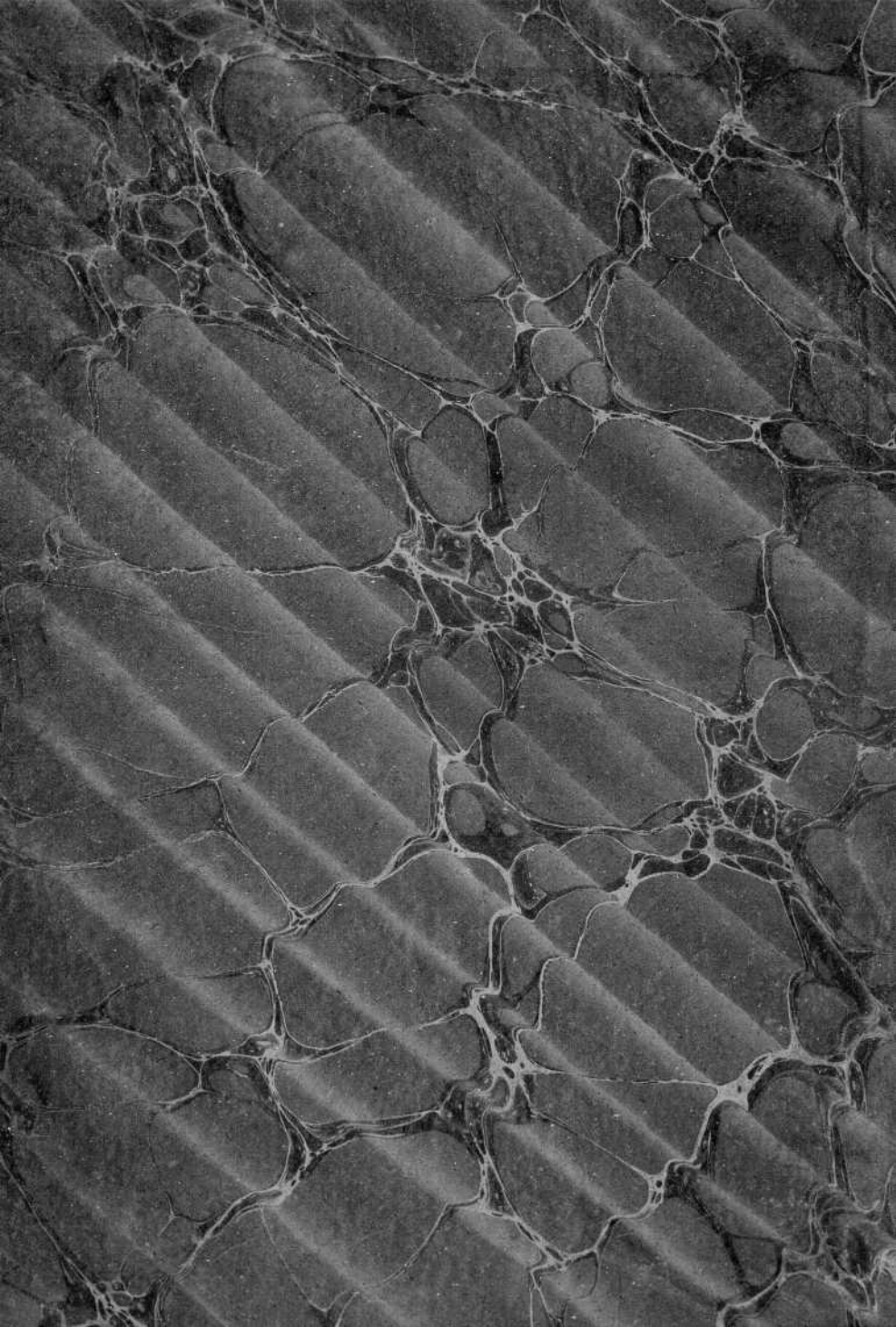
La palabra Arrancada que Morales dice aquí que no entiende, la usan comunmente nuestras Corónicas, y vale lo mismo que expedicion ó entrada en un pais enemigo.

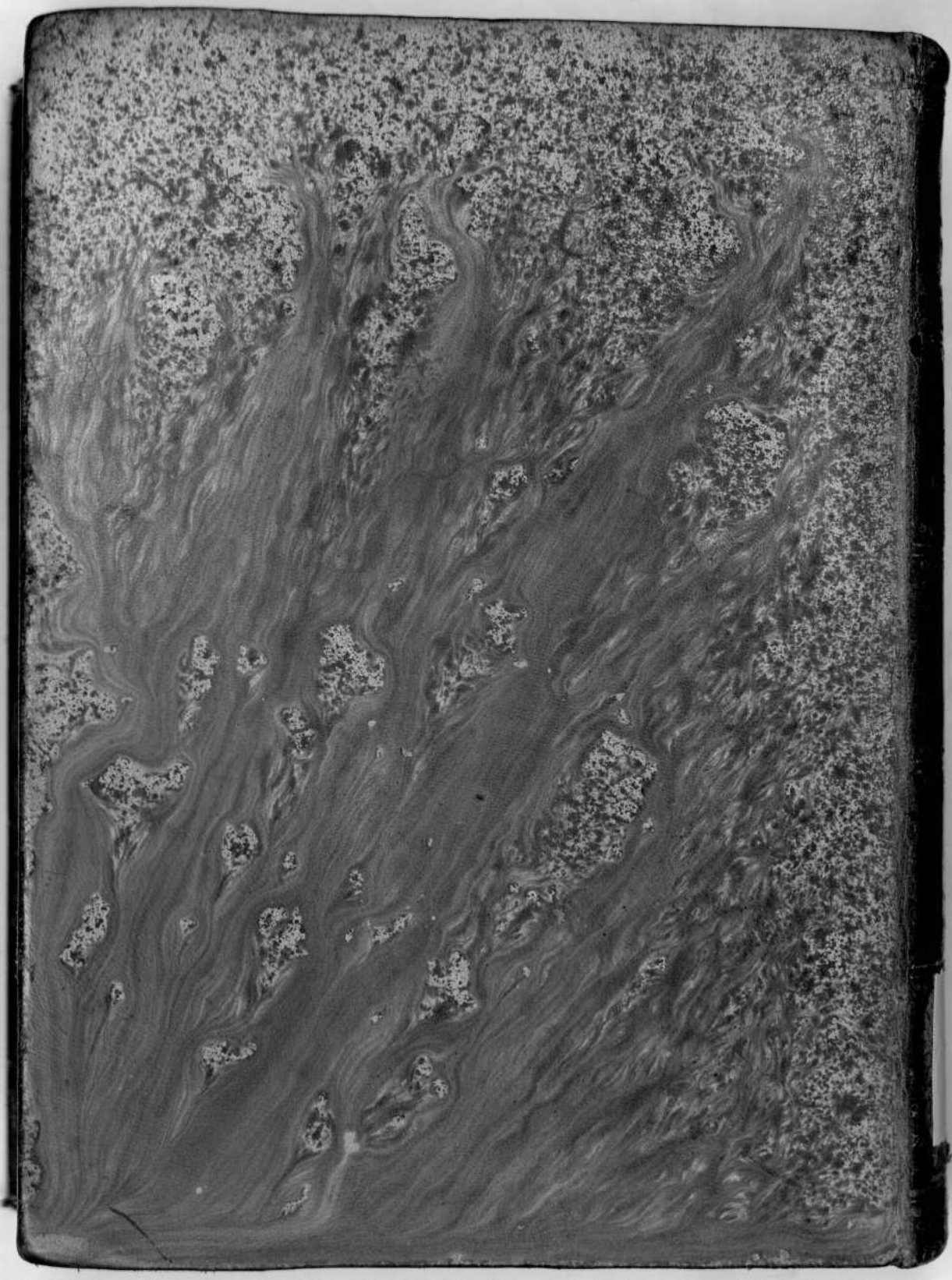


Las palabras Arrancada que Mo-
 tales dice aquí que no entien-
 de, la usan comúnmente nues-
 tras almas Cordónas, y vale lo mis-
 mo que el término que expedición ó entrada
 en un país enemigo.









ESTADO LIBRE SOBERANO DE PUERTO RICO



REPUBLICA DE ESPAÑA



CRONICA
General
DE ESPAÑA



ESTADO LIBRE SOBERANO DE PUERTO RICO

81



G-E 81



ESTADO LIBRE SOBERANO DE PUERTO RICO